

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZEREGA C.A., CELEBRADA 30 DE ENERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Enero del 2020, a las 08h00, en el domicilio ubicado en Colinas de Los Ceibos Manzana 13, Solar 4 Departamento 1, se reúnen los siguientes accionistas:

- Los Herederos del señor **ADOLFO BARNIOL ZEREGA**, **María Verónica Barniol Huerta** y **María Daniela Barniol Huerta**, propietarias de 200 acciones.
- Los Herederos del señor **JOSE FORTUNATO BARNIOL ZEREGA**, **María Fernanda Barniol Martínez de Parker**, **María José Barniol Martínez** y **José Rafael Barniol Martínez**, propietarios de 200 acciones.
- El señor **LUIS FERNANDO BARNIOL ZEREGA**, propietario de 197,6000 acciones.
- El señor **RODOLFO BARNIOL ZEREGA**, propietario de 200 acciones.
- El señor **GUSTAVO ALBERTO GUITIERREZ VERA**, propietario de 2,4000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y están pagadas en la totalidad de su valor, siendo el capital suscrito de la misma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta el señor Rodolfo Barniol Zerega; y actúa como secretario el Gerente de la compañía Luis Fernando Barniol Zerega. La Junta se reúne en virtud a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se constata por secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía existiendo el quórum reglamentario para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, por lo que se procede a elaborar la lista de asistentes respectiva, y todos los asistentes aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar el informe de Gerencia del año 2019.
2. Aprobar el informe de Comisario del año 2019.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto de los puntos mencionados, toma la palabra el señor Rodolfo Barniol Zerega, quien establece que se proceda a leer los referidos informes y que se analicen los balances del año 2020, toda vez que en este ejercicio económico la compañía procedió a registrar las reservas del patrimonio, consistente en un bien inmueble ubicado en La Libertad-Santa Elena, aplicando el valor real comercial y las normas NIIF. Escuchada que fue la intervención por todos los asistentes, después de las deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionista resuelve por **unanimidad**:

1. Aprobar como válido el informe correspondiente al año 2019, presentado por la Gerencia y revisado por el Comisario
2. Aprobar como válido el informe de Comisario correspondiente al año 2019.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Autorizar al Gerente y al contador de la compañía para que presente el balance 2019 ante el SRI y la Superintendencia de Compañías

No habiendo otro punto que tratar en esta Junta Universal, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es redactada y leída a los presentes por la

secretaria, y aprobada y suscrita por todos los presentes, con lo que se levanta la sesión siendo las 09h00.-



RODOLFO BARNIOL ZEREGA
Presidente de la Junta- Accionista



LUIS FERNANDO BARNIOL ZEREGA
Secretario de la Junta- Accionista



GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ VERA
Accionista

HEREDEROS
ADOLFO BARNIOL ZEREGA

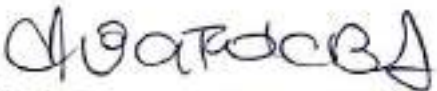


MARÍA VERÓNICA BARNIOL HUERTA
Accionista



MARÍA DANIELA BARNIOL HUERTA
Accionista

HEREDEROS
JOSE FORTUNATO BARNIOL ZEREGA



Maria Fernanda Barniol Martínez De Parker
Accionista



Maria José Barniol Martínez
Accionista



José Rafael Barniol Martínez
Accionista